



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
NO. A-CT-ORD-AEM-04-2023
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023**

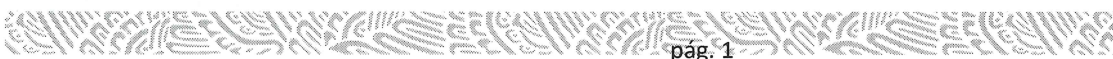
**“ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA
CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2023”**

En la Ciudad de México, el día 05 de octubre de 2023, siendo las 11h00 horas, se reunieron en las instalaciones de la Agencia Espacial Mexicana, ubicada en Av. Insurgentes Sur 1685, piso 13, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México; las personas integrantes del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia, y en su caso declaración legal de quórum del Comité de Transparencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos
4. Propuesta y en su caso aprobación del Informe del Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia.
5. Se informa respecto del segundo informe anual de Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2024.
6. Propuesta y en su caso aprobación de la fecha para actualización del tercer trimestre 2023 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).
7. Propuesta y en su caso aprobación de la fecha para actualización del cuarto trimestre 2023 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).
8. Se informa resultado de verificación a la dimensión de respuestas a solicitudes de información oficio INAI/SAI/DGEPPOED/0965/2023.
9. Se informa resultado de verificación a la dimensión de capacidades institucionales de Unidades de Transparencia oficio INAI/SAI/DGEPPOED/1556/2023.

[Handwritten signature in blue ink]





- Comunicado referente al Diagnóstico de las Unidades de Transparencia
10. Informe de las principales actividades de la Unidad de Transparencia y estado que guardan.
11. Propuesta y en su caso aprobación del calendario de trabajo del Comité de Transparencia 2024.
12. Asuntos Generales
- Se notifica Acuerdo ACT-PUB/30/08/2023.02
 - Reformas a Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la publicación en el DOF (04/09/2023) del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública

PUNTO 1.- Se da lectura a la lista de asistencia, orden del día y se procede a la declaración del quórum legal al encontrarse presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Entidad:

- Lic. David Vanegas Cruz. - Titular de la Unidad de Transparencia.
- Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes. - Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia
- Mtra. Socorro Jiménez Corona. - Suplente del Titular del Órgano Interno de Control Específico en la AEM
- Mtro. Jorge Ángel González Canchola. - Titular del Área Coordinadora de Archivos
- C.P. Elsa Patricia Flores Juárez. - Suplente del área Coordinadora de Archivos

Y en su calidad de invitado permanente:

- Mtro. Christian Terres Anaya. - Director de Asuntos Jurídicos.

Así como a las siguientes personas, en su calidad de invitada especial:

- Lcda. Elizabeth Elias de los Santos. - Gerencia de Desarrollo Humano

Una vez corroborada la asistencia de las servidoras y servidores públicos previamente enunciadas, se procede a declarar el quórum legal del referido comité dando lectura al orden del día la cual fue aprobada, posteriormente, se dio inicio al desahogo de los puntos establecidos en la misma.





PUNTO 2. Seguimiento de acuerdos

AC-CT-3-ORD-1/2023.-

Con el objeto de solicitar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para que brinde a la AEM el taller denominado prueba de daño, la Gerencia de Transparencia y Acceso a la Información Pública envió a las unidades administrativas un cuestionario con el objeto de que las áreas puedan detectar los supuestos de la clasificación señalados en los artículos 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 110 y 113 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

AC-CT-4-ORD-01/2023.-

Las personas integrantes del Comité de Transparencia instruyen a la Gerente de Transparencia y Acceso a la Información Pública enviar nuevamente el cuestionario, en virtud de contar con el mayor número de personas servidoras públicas y así solicitar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

AC-CT-3-ORD-03/2023.-

Con relación al criterio CT-AEM-01/2023 el cual fue aprobado por el Comité de Transparencia durante la primera sesión extraordinaria que se llevó a cabo el día 10 de febrero de 2023, el cual versa respecto de las solicitudes de acceso a la información pública y a solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, debiendo ser de manera respetuosa sin atacar la moral, la vida privada o los derechos de tercero, que implica el honor, la dignidad y el derecho a la intimidad en su familia y decoro. Fue solicitado al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) una opinión respecto de las solicitudes de acceso a la información que ataquen la imagen y honor de las personas de acuerdo con el criterio emitido por parte de este sujeto obligado.

AC-CT-4-ORD-02/2023.-

Las personas integrantes del Comité de Transparencia toman nota del conocimiento e instruyen a la Unidad de Transparencia enviar un correo electrónico al Instituto para el debido seguimiento.

AC-CT-3-ORD-06/2023.-

El Titular del Área Coordinadora de Archivos informó el estatus del cumplimiento normativo archivístico que presenta actualmente la Agencia Espacial Mexicana (AEM), mencionó que aún se encuentra en proceso la gestión documental.

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a downward arrow, a checkmark, and other scribbles.





AC-CT-4-ORD-03/2023.-

Las personas integrantes del Comité de Transparencia toman nota del conocimiento.

AC-CT-3-ORD-07/2023.-

Derivado de las obligaciones de transparencia correspondiente al segundo trimestre 2023, conformidad a lo previsto en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública y de los Artículos 68 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se informa que las áreas administrativas dieron cumplimiento en tiempo y forma, a excepción de las obligaciones a cargo del Órgano Interno de Control Específico que por fallas en la plataforma, realizó la carga en fechas posteriores.

AC-CT-4-ORD-04/2023.-

Las personas integrantes del Comité de Transparencia toman nota del conocimiento advirtiendo que se da por concluido.

AC-CT-3-ORD-06/2023.-

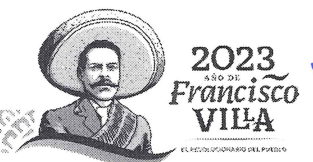
Con relación al oficio INAI/SPDP/DGEIVSP/617/2023 de fecha 28 de marzo del presente año, respecto del cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia, derivadas del procedimiento de evaluación del desempeño de tipo diagnóstico 2022-2023, por lo que el Índice Simple General de Cumplimiento (ISGC) obtenido fue del 70%.

En ese sentido la Gerente de Transparencia y Acceso a la Información Pública sometió a consideración del Colegiado los documentos que serán publicados en el apartado virtual "Protección de Datos Personales" en virtud de asegurar y acreditar el cumplimiento de los principios, deberes y demás obligaciones establecidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; así como establecer mecanismos necesarios para evidenciar dicho cumplimiento ante los titulares y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Asimismo, se informó que el Titular de la Unidad de Transparencia, designó a la Gerente de Transparencia y Acceso a la Información Pública oficial de Protección de Datos Personales, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 párrafo segundo de la Ley General antes citada y en correlación con los artículos 121 y 122 de los referidos Lineamientos.

AC-CT-4-ORD-05/2023.-

El Comité de Transparencia toma nota de conocimiento e instruyen a la Gerente de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realice las gestiones necesarias a efecto de publicar en el portal de internet los documentos.





PUNTO 3. Informe del Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia

La persona Enlace de Capacitación ante el INAI informó el ajuste al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2023, derivado de la falta de funcionamiento de la plataforma CE-VINAI, por lo cual sometió al Colegiado los cursos en la modalidad presencial y/o presencial a distancia que serán comprometidos para lo que resta del presente ejercicio.

En ese orden de ideas, fue sometido para aprobación el PCTAIPDP.

AC-CT-4-ORD-06/2023.-

Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2023.

PUNTO 4. Segundo informe anual de Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2024

En referencia a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, las personas encargadas de la política, siendo la Enlace Institucional y el Administrador de Datos Abiertos, el día 14 de julio del presente año remitieron el segundo informe de las actividades, el cual corresponde el periodo a evaluar de julio 2022 a junio 2023.

Al mismo tiempo, se hizo del conocimiento la fecha de publicación de los resultados, siendo el 30 de noviembre de 2023.

AC-CT-4-ORD-07/2023.-

Las personas integrantes del Comité de Transparencia toman nota del seguimiento quedando a la espera del resultado de evaluación.

PUNTO 5. Propuesta y en su caso aprobación de la fecha para actualización del tercer trimestre 2023 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).

Se hace referencia a las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizado tanto en el Sistema de Portales de Obligaciones de Trans-

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]



parencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), como en sus portales de internet, las cuales se encuentran previstas en los Artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública (LGTAIP) y de los Artículos 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Al respecto, con fundamento en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley General y el numeral Octavo, fracción II de los Lineamientos Técnicos Generales; se establece que la información actualizada deberá publicarse en el portal de la AEM y en la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del periodo de actualización.

En ese sentido, a fin de que las personas servidoras públicas de la AEM responsables de Carga de Obligaciones de Transparencia, lleven a cabo la actualización correspondiente del tercer trimestre 2023, las personas integrantes del comité acordaron que el cumplimiento debe ser atendido el día 16 de octubre de 2023.

AC-CT-4-ORD-08/2023.-

Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la fecha para el cumplimiento a las obligaciones de transparencia siendo el día 16 de octubre del 2023.

PUNTO 6. Propuesta y en su caso aprobación de la fecha para actualización del cuarto trimestre 2023 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).

Se hace referencia a las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizado tanto en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), como en sus portales de internet, las cuales se encuentran previstas en los Artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública (LGTAIP) y de los Artículos 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Al respecto, con fundamento en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley General y el numeral Octavo, fracción II de los Lineamientos Técnicos Generales; se establece que la información actualizada deberá publicarse en el portal de la AEM y en la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del periodo de actualización.





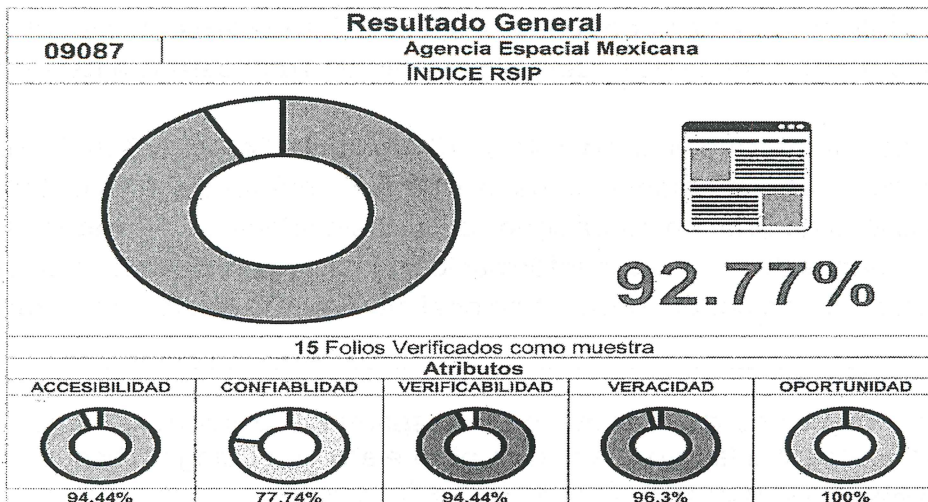
En ese sentido, a fin de que las personas servidoras públicas de la AEM responsables de Carga de Obligaciones de Transparencia, lleven a cabo la actualización correspondiente del cuarto trimestre 2023, las personas integrantes del comité acordaron que el cumplimiento debe ser atendido el día 15 de enero de 2024.

AC-CT-4-ORD-09/2023.-

Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la fecha para el cumplimiento a las obligaciones de transparencia siendo el día 15 de enero de 2024.

PUNTO 7. Resultado de verificación a la Dimensión de respuestas a solicitudes de información

Se hace del conocimiento el oficio INAI/SAI/DGEPPOED/0965/2023 de fecha 31 de julio del presente año, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a fin de comunicar el resultado de la verificación a la dimensión de respuestas a solicitudes de información. De conformidad con lo previsto B) Dimensión de Respuestas a Solicitudes de Información del Programa anual de verificación y acompañamiento institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados correspondiente al ejercicio 2023, el INAI, llevó a cabo la verificación de 15 folios de respuestas a solicitudes de acceso a la información del 01 enero al 31 de octubre 2022, obteniendo como resultado general el 92.77 %.



Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.



Por lo que respecta a la revisión de los folios seleccionados, el Instituto encontró que existen áreas de oportunidad que pueden ser corregidas para contar con un índice de respuesta de 100% en los ejercicios posteriores. En tal sentido, el atributo denominado "Confiabilidad" implicará atender las recomendaciones del INAI.

AC-CT-4-ORD-10/2023.-

Las personas integrantes del Comité de Transparencia toman nota del conocimiento e instruyen a la Gerente de Transparencia y Acceso a la Información Pública atender la recomendación emitida por el INAI.

PUNTO 8. Resultado de verificación a la Dimensión de Capacidades Institucionales

Se hace del conocimiento el oficio INAI/SAI/DGEPPOED/1501/2023 de fecha 26 de septiembre del presente año, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), notificó el resultado relativo a la Dimensión de Capacidades Institucionales 2023.

Para el ejercicio 2023, el resultado obtenido fue de 94.44% del Índice Global de Desempeño de las Unidades de Transparencia (IDUT)

Las recomendaciones del Instituto fueron las siguientes:

- 1- Accesibilidad para personas con discapacidad (señalamientos en braille)
- 2- Infraestructura con la que cuenta la Unidad de Transparencia (teléfono)

Asimismo, se hace se informa el oficio INAI/SAI/DGEPPOED/1480/2023 de fecha 20 de septiembre del presente año, mediante el cual el INAI hace referencia a los Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

AC-CT-4-ORD-11/2023.-

Las personas integrantes del Comité de Transparencia e instruyen a la Gerente de Transparencia y Acceso a la Información Pública elaborar el diagnóstico conforme a los aspectos previstos en el numeral séptimo de los Criterios.





Punto 9. Informe de las principales actividades de la Unidad de Transparencia y estado que guardan.

La Unidad de Transparencia informa al Comité sobre los avances estadísticos de las principales actividades efectuadas de enero a junio de 2023, en dicha materia a saber:

Primer semestre 2023	
Solicitudes de acceso a la información	174
Recursos de revisión	1
RRA 5934/223- Pendiente resolución	
Sesiones ordinarias	3
Primera: 26/01/2023	
Segunda: 03/04/2023	
Tercera: 29/06/2023	
Sesiones extraordinarias	8
Primera: 10/02/2023	
Segunda: 24/02/2023	
Tercera: 15/03/2023	
Cuarta: 17/03/2023	
Quinta: 24/05/2023	
Sexta: 25/05/2023	
Séptima: 16/06/2023	
Octava: 26/06/2023	
Requerimientos HCOM	15
Comunicados HCOM	69
Índice de Expedientes Clasificados como Reservados	2
Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia	1
DIT 0018/2023 (resulta inoperante)	

AC-CT-4-ORD-12/2023.-

Las personas integrantes del Comité de Transparencia toman nota del conocimiento de los avances estadísticos de las actividades de la Unidad de Transparencia

Punto 10. Propuesta y en su caso aprobación del calendario de trabajo del Comité de Transparencia 2024

Las personas integrantes del Comité de Transparencia proponen el calendario de sesiones 2023, de la siguiente manera:

Primera	25/01/2024
Segunda	25/07/2024



AC-CT-4-ORD-13/2023.-

Las personas integrantes del Comité de Transparencia acuerdan por unanimidad aprobar el calendario de trabajo 2024.

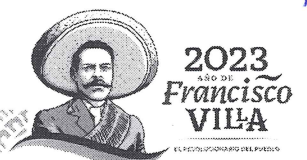
En cuanto a las sesiones extraordinarias, se efectuarán todas las necesarias.

Punto 11. Asuntos Generales

- Se notifica Acuerdo ACT-PUB/30/08/2023.02
El Acuerdo antes citado, queda sin efectos, toda vez que el Pleno del INAI podrá sesionar.
- Reformas a Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la publicación en el DOF (04/09/2023) del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Con motivo de las recientes reformas a Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se informa al Colegiado que hasta en tanto no se pronuncie el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), las personas del Órgano Interno de Control Específico que forman parte del Comité de Transparencia continuarán realizando las funciones establecidas en el artículos 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo otro asunto que tratar, quedan las personas integrantes del Comité de Transparencia de la AEM debidamente enterados de las acciones descritas en esta Acta, aprobada al término de la reunión, dando por terminada la sesión a las 12:20 horas, del día 05 de octubre de 2023.





Firmas:

Lic. David Vanegas Cruz

Miembro propietario Titular de la Unidad de Transparencia

Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes

Miembro suplente del Titular de la Unidad de Transparencia

Mtra. Socorro Jiménez Corona

Miembro suplente del Órgano Interno de Control Específico en la AEM

Mtro. Jorge Ángel González Canchola

Titular del área Coordinadora de Archivos

C.P. Elsa Patricia Flores Juárez

Miembro suplente del área Coordinadora de Archivos

Mtro. Christian Terres Anaya

Director de Asuntos Jurídicos
Invitado permanente

Lcda. Elizabeth Elías de los Santos

Gerente de Desarrollo Humano
Invitada especial

Liga de publicación de la minuta:

<https://aem.gob.mx/transparencia-aem/acceso-info/minutas.html>

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta No. A-CT-ORD-AEM-04/2023** de la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la AEM** celebrada el **05 de octubre de 2023**.



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL RECONQUISTADOR DEL PAÍS